

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Pedro Barreiro Aboy	Lavadores-Vigo (Pontevedra)	Caldas de Reyes (Pontevedra).
D. Juan Alejandro Vidal García	Pontevedra	Oviedo, número 1.
D. Antonio Muriel Ruz	Antequera (Málaga)	Málaga, número 4.
D. Fulgencio de Pazos Cellier	Madrid, número 3	Madrid, número 32.
D. Jesús Vallejo Noguera	Madrid, número 28	Madrid, número 32.
D. Felipe Bustamante Fernández	Vitoria número 2	Bilbao, número 5.
D. Rafael Ortiz de Galisteo y Ortiz	Puente Genil (Córdoba)	Sevilla, número 7.
D. José López Díaz	Vimianzo (La Coruña)	Cambados (Pontevedra).
D. Víctor Fernández Calvo	Jerez de la Frontera, número 1 (Cádiz)	Sevilla, número 7.
D. Saturnino Aparicio Bravo	Madrid, número 29	Madrid, número 5.
D. Aquilino Hernández Blázquez	Madrid, número 31	Madrid, número 32.
D. Luis Borrueal Pérez	Navahermosa (Toledo)	Madrid, número 22.
D. José Flores Machado	Avilés, número 2	Madrid, número 11.
D. Eduardo Spiteri Ripoll	Eldche, número 1 (Alicante)	Novelda (Alicante).
D. Ramiro Gómez Blanco	Aruca (Las Palmas)	Tineo (Oviedo).
D. Higinio Aparicio García	Barcelona, número 8	Barcelona, número 19.
D.ª María Antonia Bru Ferré	Cornellá (Barcelona)	Barcelona, número 19.
D. Carmelo Peña Lafuente	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	Borja (Zaragoza).
D. Fernando Tribiño García	Adra (Almería)	Riaza (Segovia).
D. José del Pozo Palomas	Palma del Río (Córdoba)	Almodóvar del Campo (Ciudad Real).
D.ª Isabel Tormes Celarain	Balaguer (Lérida)	Vergara (Guipúzcoa).
D. Corentino Gómez Lara	Alhama de Granada (Granada)	Andájar (Jaén).
D. Timoteo Alonso Rodríguez	Excedente	Santurce-Antiguo (Vizcaya).

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus nuevos destinos dentro del plazo que se señala en los artículos 10 y 14 del citado Decreto orgánico.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados de Badalona, número 1; Cornellá, Lérida, Berja, Canjáyar, Gibralfón, Herrera del Duque, Medina-Sidonia, Prat de Llobregat, Santa Coloma de Farnés, Villanueva del Río y Minas, Alhama de Murcia, Barbate de Franco, Calzada de Calatrava, Dallas, Espugás de Llobregat, Fuengirola, Jimena de la Frontera, Molins de Rey, Mollet, San Bartolomé de Tirajana, San Baudilio de Llobregat, Santiago de la Espada, Sober, Villardevós y Cartaya.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 7 de febrero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 4 de febrero de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Maestros de laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad plazas vacantes de Maestros de laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar en propiedad provisional los siguientes Maestros de laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, por orden de antigüedad de propuesta, declarándose desierta la vacante que se reseña:

- D.ª Mercedes Pintado Blas, laboratorio de «Química analítica».
- D. Félix Marsal Amenos, laboratorio de «Física textil e Hídraturas».

*Desierta*

Laboratorio de «Física teórica».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformarán en definitivos, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 61.560 pesetas más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinadas en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre

de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone que don José Luis Masot Fernández, funcionario del Cuerpo General Técnico, desempeñe el cargo de Pagador suplente provincial de obras y servicios de este Ministerio en Badajoz.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Pagaduría de Servicios de este Ministerio en la provincia de Badajoz, por haber cesado con fecha 6 de julio pasado don José Eugenio de Cabo Casado.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto de 23 de marzo de 1966, ha dispuesto que don José Luis Masot Fernández, funcionario del Cuerpo General Técnico, adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino de esa provincia, y que por Orden de esta Subsecretaría de 19 de octubre último, se le encargó, provisionalmente, del despacho de los asuntos de esa Delegación Administrativa, desempeñe el cargo de Pagador suplente provincial de obras y servicios de este Ministerio en Badajoz, quien percibirá los libramientos verificados hasta la fecha a nombre de don José Eugenio de Cabo Casado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudican las plazas de Medicina General y Especialidades, convocadas a concurso de traslado entre Facultativos de la Seguridad Social con nombramiento en propiedad.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 4 de diciembre de 1968, páginas 17375 y 17376, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tarragona, Oftalmología; Tarragona: D. Alberto Pujol Canicio.», debe decir: «Tarragona, Oftalmología; Reus: D. Alberto Pujol Canicio.»